

IN. EXPEDIENTE. 000/2017/01369

ACTA

En Madrid, a las 11:00 horas, del día 11 de enero de 2018, se reúne la Mesa de contratación del Distrito de San Blas-Canillejas, para proceder a la calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario, del contrato de servicios denominado "Actuaciones Culturales que se realizarán en los Centros Culturales del Distrito de San Blas-Canillejas", durante el año 2018, a adjudicar por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

D.^a Delia Berbel Aguilera, Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas.

VOCALES:

D.^a Nuria Vicente Martínez, Interventora Delegada del Distrito; como vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica, D.^o Juan Ramón Rosario Ruiz, Jefe de Sección de Licencias y Autorizaciones y Adjunto al Departamento Jurídico; D.Mario Andrada Hurtado, Jefe del Departamento de Servicios Económicos.

SECRETARIA:

D.^a María Zapata Plaza, Jefa del Departamento Jurídico del Distrito de San Blas-Canillejas.

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida.

Se procede, en primer lugar, a dar cuenta de que, con fecha 4 de enero de 2018, se acordó conceder un plazo de 3 días hábiles, a la empresa, propuesta como adjudicataria del contrato, **IKEBANA ANIMACIÓN OCIO Y AVENTURA SL.**, de conformidad con lo establecido en el apartado 4 del artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para que acreditase la posesión y validez de la documentación señalada en los apartados 1 a 7 de la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato.

Examinada la documentación presentada por la Mesa, se comprueba que ésta es correcta y que la empresa se ajusta a los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**MADRID**distrito
san blas-canillejasAvda. de Arcentales, 28
28022 MADRID

☎ 91 480 17 27

☎ 91 588 86 21/80 48
ncontrasanblas@madrid.es

IV. expediente. 500/2017/01369

La Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el apartado g) del artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de Mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicios titulado, "Actuaciones Culturales que se realizarán en los Centros Culturales del Distrito de San Blas-Canillejas, durante el año 2018", a favor de:

Licitador propuesto como adjudicatario: IKEBANA OCIO Y AVENTURA S.L.
(NIF: B80532963).

Precio de adjudicación: 81.000 euros, más 17.010 euros en concepto de IVA, lo que hace un importe total de 98.010 euros.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.